



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de agua. Expte. A/33/38751.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 de enero de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José María Díez González, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de tres manantiales en la parcela 1006 del polígono 25 en Las Dehradadas de Ambres, T.M. de Cangas del Narcea (Asturias), con destino a uso ganadero y riego.

Oviedo, 30 de enero de 2018.—El Jefe de Área.—Cód. 2018-01270.